

Al cabo de tres años

Tres años de República no han sido suficientes para orientar a los partidos republicanos. Era explicable que al advenimiento del nuevo régimen, no fuera tarea fácil a los partidos la adaptación práctica de programas, elaborados más con preocupaciones proselitistas que con miras a la gobernación del Estado.

Pero tres años de experiencia republicana han debido dar como resultado la polarización de los partidos hacia soluciones de realidad, y, por tanto, una conducta política orientada a la creación de eficaces instrumentos de gobierno.

Lejos de eso, ha sucedido precisamente lo contrario. En los comienzos de la República existía, al menos, un común entusiasmo que aunaba propósitos y evitaba disgregaciones: algo así como el efecto de una luna de miel, cuyo paladeo no dejaba lugar a graves disensiones. Las elecciones primeras trajeron una amalgama de partidos que no era ni de lejos expresión aproximada de la verdad; se multiplicó ficticiamente la fuerza de algunos de ellos, y se redujo la de otros, gracias a la ceguera de un sufragio que se manifestó como si los vitales problemas de España tuvieran automática resolución celebrando el reciente triunfo republicano, o las Cortes pudieran llenar su difícil misión explotando los tópicos tradicionales.

Y en las Cortes, la falta de equilibrio en la ponderación de los partidos políticos, acarrió conflictos que debilitaron la necesaria unión para una obra eficaz; y a los primeros choques con la realidad de unas elecciones más reflexivas que las que nos dieron las Constituyentes, se vio que era hinchazón, y no madurez, lo que encubrían partidos republicanos que habían sacado espléndida parte en el reparto del poder conquistado.

Se rompió la alianza que mantenía el denominador común de republicanos, y en los partidos entró un fermento de disolución. Las crisis se sucedieron presentando cada vez peor salida a un cauce normal de gobierno; y cada crisis aumentó las rencillas entre los sectores políticos dificultando la cordialidad y acentuando el «perfil agrio» de que habló un ilustre amargado.

Tres años han corrido... Se ha dado la lección desaprovechada de unas elecciones a Cortes ordinarias. Y los partidos políticos continúan disgregándose en fracciones dirigidas, a veces, por quienes a duras penas pudieron llamarse diputados.

Los periódicos intentan en vano cruzadas en pro de una unión republicana que nunca se realiza; muchos políticos claman por la conquista de ese mismo ideal. Todo es inútil: la descomposición, el fraccionamiento siguen su obra. Admirables personajes de opereta ostentan ridículamente el título de jefes o caudillos.

Todo esto al cabo de tres años de experiencia aleccionadora que sería provechosa si fuesen otros los discípulos...

Antonio Martín-Peñasco.

SE VENDE

aparato SALLERON pequeño para graduar vinos, en cincuenta y cinco pesetas.

Razón: Administración de este periódico.

El vino y la higiene

Con la palabra aperitivo se denomina todo aquello que es capaz de despertar el apetito. No puede, pues, aplicarse esta palabra para designar una cosa que, a la hora en que todo el mundo siente la necesidad de tomar alimento, no hace más que quitar las ganas de comer. Esta falsa acepción nos ha sido importada del Extranjero por algunos señoritos españoles que renunciaron no sólo a su españolismo, sino hasta su *europeísmo*, dándose las de americanos, intoxicándose con bebidas exóticas de esas que se han ideado, naturalmente, en países que no producen buen vino.

Nosotros, los españoles meridionales, más conservadores de nuestro idioma y de nuestras tradiciones, más sinceros y más conocedores de todo lo que hay bueno en esta bendita tierra, sabemos desde tiempo inmemorial que un poco de buen vino con algún *empapante*, tomado un poco antes de almorzar, estimula en el hombre sano las secreciones del estómago, preparándolo para hacer una buena digestión, y por eso, a lo que estos malos españoles llaman *aperitivo*, lo llamamos *tomar las once*, no porque se haya de tomar a esa hora precisamente, sino por que lo que se toma tiene once letras: *vino Montilla, vino Condado, vino Moriles, vino de Jerez, y hasta aguardiente*.

Esto es ana cosa útil, lógica y no se engaña a nadie, todo lo contrario de lo que supone envenenarse con ajeno, *whisky*, *ginebra* y *cock tail*, con todos los ingredientes insanos que contiene. ¡Habría que oír lo que diga un españolísimo langostino cuando le den un baño con cualquiera de esos venenos, palabra con que se debe conocer esos líquidos que cuatro niños mal educados en el Extranjero nos han impuesto de moda.

Ahora bien: sépase lo que eso significa: Primero, constituye un atentado contra la riqueza nacional, puesto que viviendo más de cuatro millones de españoles de ese inimitable producto del suelo de la patria que se llama vino, la sustituyen con otro producto extranjero que pagan mucho más caro.

Segundo, en España jamás, mientras se bebió su vino, hubo alcoholismo, pues bien demostrado está que esa intoxicación donde se padece de una forma alarmante es en los países que tienen la desgracia de no tenerlo. Bien reciente está la experiencia de los Estados Unidos de América. El alcohol en los buenos vinos de uva disuelto al 10, 12 y hasta el 15 por 100, que es como lo tiene en España los vinos de mesa, tomado en cantidad de 100 gramos diarios y en dosis fraccionadas, como se toma en nuestro país, no sólo constituye una bebida higiénica, sino un alimento dinámico, en el que toman parte todos los componentes de dichos vinos. Claro que si se abusa de ellos, aun en estado sano, pueden ser perjudiciales; pero así lo pueden ser igualmente alimentos tan importantes como la leche, los huevos, la carne, el azúcar, y nada hay que decir de estos efectos en ciertos y determinados enfermos. En cambio, los alcoholes procedentes de otras frutas que no sean las uvas y, sobre todo, los que proceden de semillas y otros muchos peores, que son los que se utilizan para la composición de todas esas bebidas exóticas mencionadas, son siempre perjudiciales para el hombre sano, aun en pequeñas cantidades.

Tercero, de lo anteriormente expuesto se deduce que sólo el vino

Ingenio ajeno

Cree Martínez Barrio, y así lo dice, que con sus actos ha fortalecido al Gobierno.

Retirándose, sí.

Última declaración del señor Prieto:

«Aquí estoy, a disposición de las Empresas.»

Pues el circo está sin funciones ahora don Inda.

¿Han visto ustedes que hermoso partido el de Izquierda republicana? Todos juntos, caben en la corralita del *Seisdedos*.

Pero puede que se trate de una rigurosa selección: para que, cuantos menos sean, quepan a más.

Muchos judíos alemanes quieren ser ahora judíos españoles:

Las coquetorías del señor De los Ríos.

Y las de la Nelken.

Martínez Barrio, en carta dirigida a un radical de Vigo, dice que experimenta una gran amargura.

La verdad es que estos hombres de ahora son insaciables. Desconocidos hace poco más de dos años, se encuentran de pronto presidentes del Consejo de ministros.

Y todavía están amargados.

¿Qué creían ustedes? ¿Qué había sido aniquilado Azaña? Pues, no, señores; aquí está otra vez.

El olor le denuncia.

Por cierto que dice que ha estado a punto de huir, de asco (de su propia política).

Pero no; se queda. Le han elegido jefe, y se queda.

Huyamos, pues, nosotros.

natural de la uva es el que debe tomarse en todas las ocasiones de la vida del hombre; y en aquellos países que no tengan vino como el de España, ya saben de dónde lo han de llevar más sano y más agradable que todo lo que ellos producen para sustituirlo sin conseguirlo. La variedad de vinos en España es tal, que no puede igualarla ningún país; sobre todo, los buenos vinos dulces son casi exclusivos de nuestra tierra y de nuestro sol.

Esas malas costumbres de beber licores extranjeros empiezan a producir el daño que es lógico produzcan, aumentando el alcoholismo en estos últimos años hasta en la mujer, que en España jamás lo padeció. Añádese a esto la nueva maldita costumbre de que fumen las mujeres las indumentarias masculinas que se van poniendo de moda, y día llegará en que no sepamos si cortejamos a una dama o a un carretero. Yo, por de pronto, para que no se dude de mi sexo, gasto barba y no fumo, y los que no lo hagan así, ya verán a lo que se exponen.

Las autoridades debieran ordenar que en las tabernas, colmados, botillerías y cafés se bebieran vinos españoles con los límites que una buena higiene aconseja, como, por ejemplo, que se despachen los vinos de poca graduación, como son los corrientes de la Rioja y Castilla, por copas. El obligar esos comerciantes a sus parroquianos a tomarlos por botellas, si los quieren beber, predispone al abuso, no habiendo razón para que los vinos finos de marca se vendan por copas, y los tintos y blancos de pasto sólo se vendan por botellas.

Banquete-homenaje

Hace unos días, un centenar largo de amigos íntimos de don Hipólito Jiménez Coronado, le ofreció un banquete que fué servido por el Hotel Cervantes. Nada hay tan hermoso como la amistad, sobre todo la amistad nacida y arraigada en la niñez: por eso el acto fué realmente enternecedor y hubo momentos de emoción intensa que chorrearon lágrimas y sirvieron al alma de húmedo desahogo. Contento pudo marcharse el señor Jiménez Coronado, del haz de afeclísimos amigos y seguros servidores que estrechan su mano; amigos leales, de fidelidad bien probada a lo largo de tantos años de trato continuo, y con una amistad tan fresca y jugosa como si por ella no pasaran los días: la amistad como el vino, gana cuando se enracia...

Nosotros salimos del Hotel Cervantes con el ánimo confortado por el espectáculo que acabábamos de presenciar. Gracias a Dios, pensamos, que la vida nos ofrece estos oasis apacibles en que, en medio de áridos arenales, se encuentra amable sombra y abundante pasto del espíritu. Gracias a Dios, nos dijimos, que hemos visto una escena espontánea, sin bambalinas ni bastidores, sin maniobras de tramoya, sin trampa ni cartón: la amistad es la que nos congrega, sin reservas mentales, sin suspicacias, sin interesados cálculos para el porvenir. Todo esto es puro, sin aleación de vil metal; por no haber nada que empañe la pureza del acto, no hay siquiera la vulgar pelotilla al personaje agasajado, con la cual se saldan favores recibidos o se suaviza la solicitud de favores futuros.

¡Oh, la Amistad!, la verdad eterna; más verdad que la ambustera verdad del Amor. La Amistad triunfa del Tiempo; el Amor sucumbe. La Amistad, si enracia, mejora como el vino; el Amor enracia como el aceite, volviéndose impotable e insoportable al paladar...

Los españoles, por patriotismo y por higiene, debían beber vinos de España hasta en el extranjero; se lo agradecerían mucho el bienestar de su cuerpo, de su espíritu y el de su patria.

Un obrero que toma con un marisco una copa de vino blanco de Rueda, Rioja o Sanlúcar, según la región donde se encuentre, por contribuir al aumento del poder digestivo de su estómago, tomar una bebida mucho más agradable que las extranjeras y favorecer la riqueza de su país, es más sensato, más elegante y más bien nacido que el desgraciado que siendo, por ejemplo, natural de Cadalso de los Vidrios, por dársele de mundo, martiriza su estómago y todo su cuerpo con *whisky* o *cock tails*; y de cursi, no hablemos. Me recuerdan estos elegantes modernistas a un cateto que enviaron sus padres a Sevilla para *rematar* un trato con cierto aristócrata propietario. Salieron hasta la carretera a despedirle todos sus familiares, recomendándole, ante todo, que si le invitaba el prócer, pidiera *bebía fina*, y no aguardiente o vinazo, del que tenía costumbre beber en el pueblo. Tan impresionado quedó el hombre de la recomendación que había de ponerle a la altura de un cortesano, que cuando llegó el momento, con voz atiplada pidió una copita de *agua de Coloma*.

Dr. Decref

Ahora bien: ¿hemos rendido a la Amistad el culto que le debemos? En mi concepto, no hemos hecho más que empezar. Si ahora nos paramos, es como colocar solamente la primera piedra de un edificio, y dejar la segunda en la cantera.

Por eso propongo otro banquete-homenaje al eximio Paco Morales Caravantes, del distinguido cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos y Delegado del Trabajo en la provincia de Badajoz. ¿El por qué del banquete? Permítame el camarada Nicolás Calvo que glose y plagie su elocuente discurso del domingo 8 de los corrientes, al ofrecer el homenaje a don Hipólito Jiménez Coronado:

Paco Morales es, amén de otras muchas estimables cosas, un gran patriota, un gran ciudadano, un gran amigo...

Desde su nacimiento mostró su predilección por nuestra tierra y por nuestro pueblo: pudo nacer en Cózar—no sería el primer caso—o en Madrid, Barcelona o Valencia, como hacen muchos; sin embargo, no hubo quien le torciera la voluntad, y aquí tuvo su cuna; aquí se hizo hombre; aquí corrió sus primeras jergas; aquí se casó dos veces y dió sus hijos a la Patria. Cuando fué secretario, pudo marcharse a la provincia de Jaén, y allí estuvo algún tiempo pero se acordó de las migas y chilla-drones de su pueblo natal, y volvió entre nosotros, contrito y apenado por aquella ligera ausencia. Si por casualidad debe algún dinero—hablo en hipótesis—, seguro estoy de que lo debe a acreedores de Valdepeñas. Paco Morales es un Valdepeñero cien por cien. Paco Morales, el gran patriota.

Pero no para aquí la cosa. Es un buen esposo, buen hijo, buen padre, buen hermano, buen primo y buen cuñado; varón ejemplar; honesto en sus costumbres; cabal en sus juicios; correcto, educado, limpio; sencillo en su trato, afable sin engolamiento ni fatuidad, que es patrimonio de los jachos; laborioso, con jovialidad; amigo del orden; caritativo, prudente, culto... En su poder obra un certificado de la Alcaldía en donde se afirma: «...es de intachable conducta y querido de sus convecinos...» Ahí lo tieneis: Paco Morales, el gran ciudadano.

Y, además, gran amigo. Si necesita un duro, a un amigo lo pide; si el amigo lo necesita, él se lo da. No sabe decir que no a una solicitud amistosa. Es famoso por su cordialidad y la amenidad de su conversación. Donde él esté, no se sienta el aburrimiento; es un arsenal de anécdotas que van del rosa cursi al verde botella. Tiene el arte de aligerar el peso de las horas. Paco Morales, es, en resumen, y lo hemos demostrado un gran patriota, un gran ciudadano, un gran amigo...

¿Qué esperamos, pues, para reunirnos en comilona afectuosa? Pido el honor de ofrecerle el banquete. Ya tengo medio tejido un discurso de altos vuelos, que acaba en aterrizaje planeado, del modo siguiente: «Ven, Paco. En el abrazo que te doy, van miles de abrazos de paisanos tuyos, sin contar las mujeres ni los niños... En el vino que te has bebido te llevas nuestra sangre...»

Todo será que salgamos del homenaje con la misma anemia que nos causó el amigo Hipólito, al ir sorbiéndose nuestras venas, cada vez que trasegaba un buche de vino de Rodero...

Martín Roca

Lea usted ADELANTE

CINEMA "LA CONFIANZA"



Producción FOX

CABALGATA

hablada en español



Mañana Domingo

¿Qué opina usted de la Región Manchega?

Con el propósito firme de que estos poemas en prosa, dedicados a nuestra región, no caigan en el olvido proseguimos nuestra empresa emprendida dándole al lector las opiniones de dos figuras. Una del Retablo y otra de la juventud política que piensa. Son:

Rafael M. Victorero

El gran actor. El que siembra con su caballerosidad el supremo arte de la comediografía. El que tiene un afectuoso acogimiento para quien hacia él se aproxima. El actor imprescindible de todo elenco. El que sabe mantener las primicias de la escena nos escribió, entre otras cosas, lo siguiente:

«De una Región que encierra en jaulas a los Caballeros para llevarlos a paso de buey, no podemos opinar como quisiéramos sin que cabalgásemos en fantasías. Para juzgarla solo hemos de atenernos a los sucesos reales aun que, muy bien, los imaginarios tomen un realismo que, mezclados, nos hacen dudar donde empieza la verdad y donde acaba la ficción...»

De la Región que trata de hermanos a aquellos hombres que apenas conoce y comprende pero que la aman, poco podemos decir... Es la única nos hace creer en la felicidad universal, tan predicada por el Enjuto Andante de la Triste Figura... Es la única que nos hace bendecir las corduras que engendran sublimes locuras. Es tierra de sesudos, de sensatos, de mesurados, de aborrativos. ¡Si hubiera quien dirigiese sus virtudes!...

Aquí en la Mancha, en la más acabada cuna de la finura humana, es donde se llegan a conocer los sensibiles gestos ante la más leve indelicadeza.

En la Mancha es donde se inspira la razón práctica de toda verdad en la suprema verdad de toda razón Solo aquí es donde labra el espíritu el alegre sendero por donde las quimeras y las ilusiones se desbocan bajo el luminoso puyazo de su sol. Solo aquí, en la llanura; toman forma las múltiples esperanzas que, en sueños, se nos forjaron pensando en su hidalguía...

Cuando en ella nos encontramos podemos decir: ¡Benditos sean estos lugares—aulas de hombría—en donde el calzón de paño pardo y el ruin capotillo, valen tanto como el más perfecto y reglamentario atavío!...

D. Miguel Carmona Sobrino

Abogado. Presidente de las Juventudes Radicales de España. Demócratas como pocos. Defensor de la República en todo tiempo. Enamorado de nuestra Región de donde es oriundo, nos hizo pasar a su despacho de Madrid, en donde con gran amabilidad nos contestó:

«Opino de la Mancha que es la Región geográfica más claramente definida y más claramente destrozada. Creo que ha de llegar el día, para la Mancha, en que esta gran barbaridad geográfica, histórica y espiritual vuelva a ser lo que debió siempre, por su tradición, por su carácter y por su valer. Claro es que para ello, deberá ser gobernada por manchegos que quieran acabar con el abandono en que yace la región que dió a España la más bella tradición, los hombres de más genio y el timbre de gloria más alto; por hombres que sepan fundir el sentimiento plástico de la vida que encarnó Panza—algo muy distinto al «pancismo» de nuestros días—con el sentimiento del más alto ideal que encarnó Don Quijote.»

Por la copia,
Maese Pedro

Catorce de Abril

Fecha memorable; día que en los anales de la Historia, debieras, indeleble, con letras de oro, permanecer grabado a través de los siglos. Hoy, hasta aquí, sólo con letras borrosas, salpicadas de sangre y lodo, que tú aguantes y callas en holocausto a tu pureza, puede leerse.

Yo, por encontrarme en filas en aquel memorable 14 de Abril, fui de los primeros en saborearte... Aún recuerdo aquel instante sublime, aquel momento cumbre en que, con mano trémula de emoción, cortaba a los emblemas de mi uniforme aquella corana inservible, y no diré aborrecida porque sabido es que a los militares, a los soldados, les es aborrecido todo cuanto tenga un ligero sabor a «mili», sea Monarquía, República o lo que fuere, pues que sólo son, en esa maquinaria inmensa del Ejército, la pieza más sufrida, prisionada por una cadena de interminables fatigas; son lo que pudiéramos llamar «el hombre mecánico», que, careciendo de un ideal, debe, como un autómeta, obedecer las incensantes órdenes superiores, sean de la naturaleza que fueren, sin rechistar; y aún recuerdo también, como yo mismo, entre clamores de música y al grito de ¡Viva la República! fui, poco a poco, izando la tricolor bandera, desconocida para mí hasta entonces, hasta dejarla ondeando en la parte superior del pabellón más alto del cuartel con la majestuosidad del triunfo...

Y fué entonces cuando mi corazón, exhausto hasta allí de un ideal, sintió palpar en él la fuerza viva de un sentimiento republicano; y aunque en los primeros meses siguientes a la rápida y tranquila proclamación de la República, en aquella tumultuosa ciudad andaluza (Sevilla), se dejaron sentir los síntomas de revolución que

proceden o siguen a toda evolución o cambio de régimen, poniéndonos en un apretado y dura trance a los pobres soldados de aquella Plaza, cuando poco más tarde volví a la vida civil, cuando volví a ser «hombre de carne y hueso», me llevaba, entre las amargas de aquellas postreras y difíciles horas de milicia, la alegría de un sentimiento que antes no conocía, la dicha de un ideal que nunca había existido en mi corazón, y pensé: soy republicano... Y de labios salió un supremo ¡Viva la República!... Unico viva sincero que puede exhalar una garganta con todo el ímpetu de los pulmones: aquel que brota del alma por su propio impulso sin que haya sido forzado ni exigido...

Después ha pasado el tiempo, y aquellos principios de revolución que yo auguraba no pasarían de ahí y que terminarían pronto, si bien no han llegado, verdaderamente, a mayores, se han diseminado en cambio por toda España y ora más intensos, ora más leves, continúan como el primer día. Esto aunque me ha decepcionado en gran parte, ha hecho acrecentarse en mí ese sentimiento republicano porque, sin duda, veo con tristeza que la República deja bastante que desear, o mejor dicho, no la República, sino muchos, muchísimos de los que dicen llamarse republicanos... Y precisamente en este memorable día no puede faltar en mis labios un grito de «¡Viva la República!» fuerte, sincero, efusivo, con esa acalorada expresión que solo un alma poseída por completo de un sentimiento liberal y democrático puede dejar escapar... Pero luego, sin que pretenda ser una queja ni un reproche, sino solo la demostración de un hondo pesar ante la perspectiva del triste panorama que presenta una España desorientada entre el inmenso laberinto de pensamientos e ideas que, luchan entre sí, la desequilibran hasta el punto de zambu-

llirla en la más espantosa crisis (una Nación que posee vida propia y que debiera destacarse, en un régimen de liberalismo y democracia, entre las más florecientes), dejó esbozar la ironía amarga de un «¡Viva la República sí! y más bajo: pero no esta República que estamos viviendo...»

Ahora, en un día como hoy, justo es que forcemos nuestra torpe inteligencia, inspirada en ese gran amor hacia tí, República, hasta lograr componer y dedicarte una humilde poesía, para que veas que aunque muchos te han aplaudido para aprovecharse con ambición egoísta, en su afán de lucro, aun hay alguien, que sin esperar de tí ningún beneficio particular, sino aquel que pudieras reportar comunmente a todos, te admira y te aplaude...

¡Oh catorce de Abril! ¡Oh feliz día que despertaste en mi alma un sentimiento) y despertaste a España en un momento)

de un letargo cruel de tiranía...! Mi corazón te canta esta poesía, alegre, al recordar el sufrimiento de otro tiempo más duro y más (cruento, ¡acógela, feliz, con alegría!

Y sea mi humilde canto, todo lleno del amor que mi alma hacia tí encierra... ¡Yo te tengo perenne en mi memoria, que surgiendo de un piélago de ciego colmarás algún día la hispana tierra de dicha, de laureles y de gloria...!

Juan Pedro López

El teléfono de

ADELANTE

es el núm. 98

CALZADOS IDEAL

Lo mejor y más elegante a precios increíbles. No admiten competencia. En señora, infinita variedad de modelos elegantísimos, perfectos de líneas, última novedad, baratísimos. No deje de comprobar los precios que ofrece esta Casa.

Calzados Ideal

D. Sebastián Bermejo, 4. - Valdepeñas

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 63.026.907,21 ptas.
o sea el 122.7266 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Valdepeñas
Tipos de Interés

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

Cuentas Corrientes

A la vista.....2 % anual
Operaciones de Ahorro

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas...3'50 % anual.

B) Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses.....3 % anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 anual
Imposiciones a 12 meses o más.....4 %
Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Panificadora de Valdepeñas

S. A.
Fábrica de harinas por cilindros en Valdepeñas
Santa Cruz de Mudela y La Solana.
CASA CENTRAL
VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

RESERVADO
para una
Casa exportadora de Vinos

NICOLÁS CALVO

Procurador
Corredor de Comercio Coegiado
Teléfono 63 Esperanza, 7
Valdepeñas (C. Real)

Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas
Seis de Junio, 35
Valdepeñas

Droguería Siglo XX

ARTURO ESPINOSA
Pi y Margall, 4.—Valdepeñas
Contadores, Pararrayos, Cables y Lámparas eléctricas, Tubos de goma, Mangas de filtro, Materias colorantes y Productos químicos.

Igualatorio Médico Quirúrgico de Valdepeñas

RAYOS X RAYOS ULTRA-VIOLETAS

Diatermia—Corrientes eléctricas—Consulta de especialidades—Sala de operaciones—Asistencia completa a los operados

Calle Seis de Junio, núm. 26

La mejor Cerveza "El Aguila"

Representante exclusivo para los partidos de Infantes y Valdepeñas

TIBURCIO MERLO

Calle del Guardia, n.º 6 -- Teléfono 64
Valdepeñas

Luis Palacios

VINOS Y ALCOHOLES
Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.
VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

SANTA TERESA

Fábrica de Harinas y Panificación (Sistema Bouhler)
PANTOJA, SÁNCHEZ Y GIL
Valdepeñas

FARMACIA NOCEDAL

Especialidades del País y Extranjero. — Medicamentos químicamente puros. Dosificación exacta.

OXIGENO PURO

Seis de Junio, 20 Valdepeñas

Félix Sánchez Maroto

Perito Aparejador
Peritaciones—Proyectos
Direcciones de obras
Verónica, 22 Valdepeñas

Casa "Manolo"

2, Castellanos, 2
TEMPORADA DE INVIERNO

Jerseys para niño cuello cisne desde 6 a 8 pts.—Jerseys para niño sin cuello desde 3 a 7 pts.—Jerseys para niño con cremallera de 5 a 6,50.—Jerseys para niñas forma casaca de 3,50 a 5 50 pts.—Jerseys para niñas forma casaca botones metal de 4,50 a 7 pts.—Jerseys para señora forma casaca botones metal a 6 pts.—B'usas para señora lana rizada muchos colores a 6 pts.—Jerseys para señora tipo fuerte a 4,50 pts.—Jerseys para señora tipo fuerte con cuello a 6 pts.—Bufandas lana para señora listas muy nueva a 2,50 pts.—Bufandas lana para señora listas lana fina a 3 pts.—Chalecos caballero colores lisos pura lana a 6 pts.—Chalecos caballero dibujo lana fina a 7,50 pts.—Cazadoras con mangas para caballero a 7,50 pts.—Alfombras para delante de las camas a 3,50 pesetas.

Tenemos gran surtido en abrigos para niños.

CASA "MANGLO,"

RESTAURANT PAVON

Cocina española.
Cubiertos, 3,50 pesetas.

Gran confort Servicio esmerado
Calle Pi y Margall

DOMINA EN EL MUNDO!

EL CAMION CHEVROLET

OCUPA EL PRIMER LUGAR

De cada cien camiones de su categoría que se matriculan en España 45 son Chevrolet. En Estados Unidos le llevaba en Octubre de 1933, 38.785 unidades de ventaja al camión que ocupa el 2.º lugar

CONCESIONARIO:

ANTONIO EIKELMAN

Viticultores PREVENIR ANTES QUE LAMENTAR

Aplicando a vuestras viñas el

Anticriptogámico R. Abelló

evitaréis las invasiones de Mildiú, Oidium, Clorosis, Antracnosis, etc., etc. Sulfata y azufra a la vez sin agua.

14 años de éxito creciente

Para pedidos, precios, instrucciones y demás detalles dirigirse a nuestro Agente exclusivo en la provincia:

D. Juan J. García-Rabadán

Seis de Junio, 63 VALDEPEÑAS

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857
CAPITAL: Pesetas 100.000.000
Capital emitido desembolsado 69.750.000 y Reservas 86.679.449,11
Pesetas 156.429.449,11
Dirección telegráfica: BANCOBAO
Domicilio social: BILBAO
Sucursales en las principales plazas españolas y en París y Londres
Corresponsales en todo el mundo
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Manuel Luna

Corredor de Comercio Colegiado
Oficinas: Pi y Margall, 11
Teléfono 58.—VALDEPEÑAS

La Unión y el Fénix Español

Seguros, Vida, Incendios y Accidentes
Agente: Manuel Fernández Roldán
Valdepeñas

Salvador Galán Exportador de Vinos VALDEPEÑAS

L' UNION Compañía de Seguros contra incendios, accidentes y riesgos diversos

Sub-Director apoderado en la Provincia:

Urbano Mediero Barragán

Oficinas: J. R. OSORIO, 18. Teléfono 75. Valdepeñas

Manuel Fernández Verdejo

VINOS Y ALCOHOLES

Valdepeñas

Academia de Corte y Confección

Primera y Segunda Enseñanza «Sistema Hoyos»
Enseñanza por método.—Se conceden títulos profesionales

Dirigido por la Profesora

Consuelo Velasco

Calle del Casco, 6. Valdepeñas

Se cortan prendas sueltas

ELECTRICA CENTRO ESPAÑA

Sociedad Anónima Española

Domiciliada en MADRID = VICTORIA, 1

Dirección de Explotación: ANCHA, 62 VALDEPEÑAS

El problema vitivinícola alcoholero

LIGEROS COMENTARIOS Y PROPUESTA DE CONCLUSIONES ENCAMINADAS A RESOLVERLO

I

Si de los productos de la VID, viven en España dos millones de familias hagamos Leyes que logren su prosperidad permanente.

II

Si resurgen favorecidos el VINO y el ALCOHOL, entrarán en el cultivo de la VID, multitud de terrenos de labranza abandonados hoy por agotamiento y ruina de sus modestos poseedores.

III

Colocada la Vitivinicultura en el rango que le corresponde, se conseguirá valiosísimo enlace con toda la Economía Nacional, hoy desarticulada y en quiebra.

Indudablemente, una de las más importantes ramas de la riqueza nacional, es la VITICULTURA, fomentada y consolidada merced a los titánicos esfuerzos, no solo de aquellos que la crearon si que también de los especializados en su conservación y desarrollo pues que en menos de una centuria, lograron convertir, del Agro estéril, un campo fértil de inmensa extensión superficial que produjo en el País, un rumbo acelerado de legítimo progreso económico-social y rendimientos importantes al Tesoro Público. Estadísticas de cincuenta años a esta fecha demostrarían, de manera inequívoca que, a la VID, se le ha considerado como PANACEA de todos los males y períodos difíciles que la Nación ha soportado: vivo está el recuerdo de la pérdida de las Colonias y evidentes los sacrificios que los Agricultores aportaron en momentos difíciles de reconstituir nuestra hacienda.

Si en aquella época no hubieran quedado en franca protección de virginidad y exención contributiva, extensiones asombrosas de terrenos señoriales obligándolas a producir con acertadas medidas de justicia social, España sería la excepción de Europa ocupando una situación inmovible y libre de la pesadilla de los más hondos problemas que preocupan al Mundo. Pero como hubo que mantener, de manera inexpugnable, latifundios y privilegios, la clase media, trabajadora y sufrida, es la que había de continuar soportando las exigencias que el Tesoro demandaba. Y sucedió, como era de esperar, que, lejos de obtener el auxilio más eficaz para su conservación y mejora, se la fué persiguiendo con trabas y medidas fiscales injustas, impuestos superiores a la capacidad de su suelo en cultivo y tratada con irritante desigualdad entre otras manifestaciones de riqueza predilecta.

Y en los comienzos del siglo actual, mientras éstas continuaban ostentando su feudo y su poderío, se impuso a los productores de la viña y del vino, un nuevo sa-

crificio con la promulgación de la Ley de Alcoholes. Por ella quedaron establecidos unos impuestos que la Renta fué regulando de manera progresiva, y lo que aún era más grave, dando entrada en el mercado nacional a los alcoholes industriales; se fijó un margen diferencial irrisorio para los alcoholes de vino y sobrevino una situación de franca decadencia para los productos de la vid. Las clases perjudicadas lucharon denodadamente, pero en la contienda triunfaron elementos poderosos llamados a obtener nuevo privilegio y a producir una verdadera perturbación en los mercados vinico-alcohólicos.

Pasaron los años y la competencia de las destilerías industriales de melazas asfixiaba y paralizaba las energías de todas las clases afectadas; inútiles fueron las demandas de medidas salvadoras que formulaban sus Organizaciones, sobrevino el estancamiento de productos recolectados y fabricados, se fueron denunciando los tratados comerciales, diversas Naciones cerraban sus fronteras o marcaban admisiones temporales y contingentes de volumen ridículo, y así, de lustro en lustro, se ha venido manteniendo la situación de evidente desamparo y agudizándose el malestar de la Agricultura Española.

Después, en el régimen actual y para mitigar el paro obrero, se decretaron recargos contributivos que resultaron ineficaces y sin el debido aprovechamiento, se establecieron normas de rigor encaminadas a la intensificación de cultivos con revisión de labores, se impuso la elevación de precio de los jornales sin garantía de rendimiento, se hicieron efectivas las obligaciones de pago del Retiro Obrero, se ampliaron los efectos y deberes de la Ley de Accidentes del Trabajo en proporciones gigantescas que seguramente no fijó Nación alguna; como avance social se decretó la vigencia y funcionamiento de los Jurados Mixtos llamados a poner coto al abuso patronal, se sancionaron con rigor los despidos injustificados del bracero y se fijaron preceptos para que los Términos Municipales no fueran invadidos entre sí y que cada cual organizara la Bolsa de Trabajo de manera que más bien parecían determinar una frontera.

Finalmente, por Decreto del 8 de Septiembre de 1932, convertido en Ley de 26 de Mayo del año siguiente, se puso en vigor el Estatuto del Vino, con el que se pretendía, sino la salvación de la riqueza que comentamos, porque acaso sea ya tarde, al menos se abrigaba la esperanza de mejorarla ordenando la producción, circulación, consumo y purificación del mercado de vinos, aguardientes, alcoholes y demás bebidas; se declararon al efecto diversas definiciones, las prácticas permitidas e ilícitas, las denominaciones de origen, las Zonas de producción y crianza, régimen de ventas y propuestas para la desgravación, se crearon diferentes Organismos, Consejos Reguladores y Servicios Agronómicos por Regiones, Provincias y Demarcaciones y el

Instituto del Vino encargados todos de multitud de servicios y funciones que, hasta la fecha y después de invertir importantes sumas para atender al engranaje de personal numeroso, apenas si han servido para alguna finalidad práctica de mejoramiento. Los obligados a la observancia de tantos preceptos, confusos y desconcertados, vacilan sin acertar a comprender el alcance de muchos de éstos, aunque convencidos de que para su más elemental cumplimiento, tendrán que recurrir a un personal especializado que les vaya resolviendo tan enrevesados problemas.

Mientras tanto, continua de manera pavorosa la baja en nuestras exportaciones, los tratados comerciales de favor encuentran obstáculos insuperables, no se consigue la exención contributiva para los viñedos filoxerados, ni se raciona de vino, de manera constante, al Ejército, ni se prohíbe para la bebida el uso de los alcoholes industriales, ni se dictan soluciones al paro obrero, ni se atajan los delitos contra el orden, seguridad del Ciudadano y asaltos a la propiedad, ni se dota a la viña de Leyes que aseguren la prosperidad de su riqueza como baluarte y sosten de toda la economía nacional, ni nada, en fin, que mitigue o contenga la bancarrota del contribuyente.

El Poder Público, que, solícito y diligente ha prodigado grandes auxilios para conjurar la crisis de la hulla, del hierro, del arroz, de la patata, de la naranja y de otros productos Regionales, ha de hacer lo propio y con gran decisión en favor de la Vitivinicultura, porque de lo contrario, cuantas resoluciones parciales y desarticuladas se dicten, serán pasajeras e ineficaces; se paralizarán todas las actividades del País vencidas por la miseria y convertidas en legión desfallecida, contemplarán el panorama del hambre precursora de una próxima catástrofe.

Y ante su inmensa gravedad, resta formular una demanda final a los Poderes Públicos y especialmente al grupo parlamentario Vitivinícola que tan patriótica y acertadamente interviene en el problema concretada en las siguientes,

CONCLUSIONES

Primera. Que se promulgue una nueva Ley de tributación de alcoholes con arreglo a la siguiente escala.

	Pesetas
Acoholes de vino. Pagarán por hectólitro de volumen.....	40'00
Alcoholes de residuos vínicos. Pagarán por hectólitro de volumen.....	40'00
Alcoholes industriales. Pagarán por hectólitro de volumen.....	100'00
Holandas de vinos sanos, hasta 55 grados centesimales.....	25'00
Alcoholes desnaturalizados de todas clases.....	15'00
Alcoholes industriales. Cuando se utilicen como carburantes o incorporados a la gasolina.....	50'00

Segunda. Que así modificada la tributación, se fije como precio tope para la venta de los alcoholes de vino el de 250 pesetas hectólitro y de 240 pesetas el hectólitro de alcoholes de residuos vínicos.

Tercera. Que no se autorice para usos de boca la venta de alcoholes industriales interin los alcoholes de vino y residuos no

rebasen el precio máximo de venta establecido en la conclusión anterior.

Cuarta. Que los fabricantes de alcoholes vínicos queden obligados a comprar los aguardientes neutros vínicos y de residuos de 37 grados centesimales en adelante y los vinos comunes normales que necesiten para rectificación y destilación, al precio de 1'55 y 1'65 pesetas por grado y hectólitro como mínimum, respectivamente, dejando la posibilidad de mejores cotizaciones a la iniciativa del fabricante y oscilaciones del mercado.

Quinta. Supresión total o parcial para los vinos de consumo, de los impuestos municipales y provinciales.

Sexta. Que para compensar la exención de tales impuestos y la reducción propuesta para los alcoholes, se establezca por el Estado la tributación de una o dos pesetas por hectólitro en el consumo nacional de gasolina y algún otro equitativo sobre el consumo de cervezas.

Séptima. Que previos los asesoramientos técnicos necesarios, se establezca también la obligación de incorporar a la gasolina, como carburante, la mezcla de un tres o un cuatro por ciento de alcoholes industriales de máxima graduación, única fórmula de asegurar la aplicación de éstos y que toda la producción vinícola pueda ser absorbida entre el consumo y la destilación.

Octava. Que se facilite ración diaria de vino a todas las fuerzas permanentes del Ejército y la Marina.

Novena. Que se concedan préstamos a los elaboradores de vinos comunes con la garantía del producto y por un valor aproximado al sesenta por ciento del precio medio en el punto de su fabricación.

Décima. EXENCION CONTRIBUTIVA PARA LOS VIÑEDOS FILOXERADOS.

Undécima. Que se persiga de manera eficaz la adulteración de vinos y alargamiento de cosechas y que las diferencias no sujetas a sanción determinadas en el párrafo tercero del artículo 23 del Estatuto del Vino, se limiten a un seis por ciento solamente.

Duodécima. Que igualmente se prohíba la aplicación a los vinos de materias colorantes, interviniendo si fuera preciso la circulación de éstas, para conocer su destino y empleo.

Si todas estas medidas que se proponen fueran hacederas, se resolvería de una vez el problema de la VID, del VINO y del ALCOHOL dejando mercado expedito a los alcoholes industriales con las aplicaciones que se citan y como reserva para utilizarlos en años de escasez y encarecimiento excesivo de los productos vínicos alcohólicos.

Todo ello, aunque no sea objeto del tema, sin perjuicio de que el Poder Público, y bajo el aspecto social, promoviera, con empréstitos extraordinarios de gran envergadura, obras hidráulicas y de servicios públicos que atenuaran el paro obrero e imprimiera en todas las actividades del País, una política austera y enérgica de justa compensación entre CAPITAL Y TRABAJO que significara la garantía y justificación del esfuerzo Nacional y de sagrado respeto al ciudadano y a la propiedad.

Valdepeñas 15 de Marzo de 1934.

Celestino Sanz.
(Secretario del Sindicato de Vinicultores).

EL DOMINGO DIA 15, en el
CINEMA
LA CONFIANZA

C A B A L G A T A

Hablada en Español

No deje Vd. de admirar la
producción del siglo. Un
mensaje a la Humanidad.

Pida usted siempre

STEWART-WARNER

Lo más moderno y económico en Radio

Para informes: CASTELLS. Esperanza, 19